



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTÍCULO. 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR SECRETARIA SE CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.

No	RAD. No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	EMPIEZAN TÉRMINOS	VENCEN TÉRMINOS
1	2017-00268-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO AGATON PEÑA FUENTES	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	22/05/2018	24/05/2018
2	2017-00286-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA ESPERANZA GARNICA SALGADO	UGPP	22/05/2018	24/05/2018
3	2017-00326-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITH EL CARMEN VILLAMIZAR CARDENAS	UGPP	22/05/2018	24/05/2018
4	2017-00348-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLEMENTINA MARIA OLEA LOPEZ	UGPP	22/05/2018	24/05/2018

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día, siendo las 8:00 AM del día 21 de Mayo de 2018.

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA